



España, la gloriosa matrona, grande en los triunfos y en la adversidad, a la que extranjeras opresiones jamás pudieron domar a voluntad, y a quien tampoco la ingratitude de sus hijos pudo anular en la historia, había llegado a tal estado morboso, que triunfaban los dados al pillaje y al botín, en nombre de los diversos partidos políticos que turnaban y se disputaban el poder.

Los crímenes innumerables, los impunes asesinatos, los escandalosos atracos, los diversos atentados contra la propiedad, los asaltos y robos perpetrados en cuadrilla, daban la sensación de un estado anárquico, producto de insanas doctrinas, que tendían a minar la sociedad por su base.

No es nuestro propósito traer aquí a cita los incalificables espectáculos de orgía y de lupanar, deprimentes de la moral cristiana que tanto ennobleció en todo tiempo y lugar a la raza ibérica, asombro siempre del mundo por las épicas luchas que sostuvo de independencia y de honor.

Toda protesta viril, surgida del propio convencimiento de la mala marcha administrativa, era ahogada por las viles órdenes y severas conminaciones de los politicastros que en maridaje vergonzoso usufructuaban el poder.

Ligada a los "fattotums" de la caduca política, así marchaba la patria por extraviados senderos, caminando al suicidio lento, ofreciendo seguridades de regeneración los caudillos de malévolas ideas que fácilmente podían eludir compromisos y responsabilidades, dentro del parlamentarismo entronizado en los grandes escenarios de la farándula política, denominados Congreso y Senado.

Llegó un instante, en que adueñados de la situación enervante de las regiones conquistadas por los partidos respectivos, ayunos de toda idea noble; creyó la masa social (muy dada siempre a la credulidad) que más razones tenían quienes más voces daban.

Y fué funesta para la patria la etapa parlamentaria de la apertura de Cortes, que para mayor INRI había de inaugurar con su presencia, el Jefe del Estado.

En sesiones interminables, en discusiones baladís y ridículas, engendro de sistemáticas oposiciones, pasábase el periodo de Cortes, dejando siempre sobre el tapete, aquellos problemas nacionales que más urgente resolución reclamaban, y sobre los que la opinión pública tenía puesta toda su atención, alimentando una esperanza, fallida cada año,

cuando el inevitable cerrojo, autorizaba a los por irrisión llamados padres y abuelos de la patria, a congregarse con sus familias y partidarios en las playas veraniegas y lujosas posesiones campestres, combinando planes de zancadilla para el futuro, y deleitándose en los acostumbrados comadros de tira levitas y electoreros que acudían a rendir pleitesía a los prohombres, garantizando enmendar defectos y desplegar mayor ingenio para elecciones próximas.

Tal era la situación de esta desdichada nación a la que no habíamos logrado arruinar, a pesar de laborar inconscientemente por conseguirlo todos los españoles, sin distinción de ideas, sexos ni edades.

El malestar social, acentuado por la inmoralidad y las desmedidas ambiciones de los políticos, amenazaba ser rápidamente curado por el pueblo español, que en más de una ocasión ya se había manifestado resueltamente en abierta rebeldía frente a las oligarquías detentadoras del poder público.

Solo una institución, podía hacerse eco de las aspiraciones del pueblo vilipendiado y escarnecido, recogiendo los clamores de sed de justicia, y esa institución fué el Ejército, salvaguardia siempre del orden, la justicia y la libertad.

Las sombras gigantescas de Riego, León, Topete, y otros valientes generales inmolados por los tiranos, ante la indiferencia de un pueblo embrutecido e inculto por el fanatismo, aparecieron de pronto en el horizonte nacional, para alentar los primeros pasos de los militares que como mal menor se dispusieron a entronizar una dictadura, llevados del buen deseo de volver al cauce natural de donde habían salido, las corrientes de sana y patriótica opinión, que amenazaba desbordarse cual impetuoso torrente que se despeña, arrastrando toda la obra de riqueza creada.

El día 13 de Septiembre de 1923, fué la fecha histórica que había de cambiar el rumbo de nuestros destinos, según rezaba el Manifiesto lanzado al país, hoy hace un año, por el entonces capitán general de la cuarta región, Don Miguel Primo de Rivera, Marqués de Estella.

Sobre la mesa de trabajo tenemos el escrito, y analizando las promesas redentoras del presidente del Directorio, podríamos fácilmente hacer un balance de la obra gubernativa durante los 12 meses transcurridos.

Pero, no es cosa de este lugar

el análisis de las disposiciones y órdenes lanzadas al país, porque un algo indispensable a nuestro juicio faltó a quienes en tal culminante momento, echaron sobre sí, toda la responsabilidad. El apoyo decidido y franco de la opinión, la colaboración de los ciudadanos, que entonces como ahora permanecemos alejados, mirando con recelo la constitución del nuevo partido nacional, que al decir del Presidente, más tarde o más temprano ha de suceder al Directorio Militar en el gobierno de la nación.

No todas las reformas introducidas fueron acertadas, y aún falta mucho que hacer para cumplir las promesas de organización administrativa y tributaria.

Aguardemos pues, "tranquilos y confiados", y como es más fácil criticar que hacer (según el refrán reza), entonces será ocasión propicia de aquilatar los beneficios y defectos de la gran obra regeneradora, que muy bien nos parece actuando más de prisa. Y no refleja esto, el pensamiento de unos cuantos apolíticos. No. Es un consejo leal, de muchos buenos españoles enemigos de la adulación y que condenamos al servilismo infamante.

Y. Paleo Salomón

Nuestros poetas

El amor nace

¡Nace el amor, y el pecho enamorado, le da en el corazón grata acogida, y allí el amor y la mujer querida albergue encuentran del amante al lado!

Más el pecho hasta entonces sosegado, pierde la paz en su amorosa vida, que al punto que al placer, Amor convida, llévale Amor, recelos y cuidado.

¡Ya pierde la esperanza el pecho tierno! ¡Ya teme los rigores del olvido, del bien que adora con cariño eterno! Y entre amorosas dudas combatido, trocado mira en nebuloso infierno, el campo azul del bienestar perdido.

M. Rivas Asín.

PRIMER ANIVERSARIO

ROGAD A DIOS EN CARIDAD
PORQUE NO VUELVA AL MUNDO DE LOS VIVOS

LA EXCMA. SRA.
D. POLITICA CADUCA PARLAMENTARIA

CAUSANTE DE LOS MALES NACIONALES
QUE SUCLIMBIÓ VÍCTIMA DE UN GOLPE DE ESTADO
EL DIA 13 DE SEPTIEMBRE DE 1923
SIN RECIBIR AUXILIO ALGUNO DE LOS PROHOMBRES

R. I. P.

Su desconsolado viudo, El Excmo. Sr. D. Caciquismo Pernicioso Rural, Grande de España que fué en otros tiempos; sus afligidos hijos D. Monopolio, D. Despilfarro y Doña Bicoca; hijos políticos, D. Empleomanía Cachupa del Bote; D. Constancia del Mangoneo y de la Contrata y D. Plácido del Comadreo y del Chanchullo, Vizconde de las Aguas Estancadas; tías, Doñas Dietas Abolidas; demás parientes lejanos, monterillas, electoreros; testamentario-ALBacea (Don Santiago), Abogado vallisoletano, residente en París,
Ruegan a V. encarecidamente se apiade de la difunta y olvide todo el pasado.

ACERTAR POR CARAMBOLA



Lector asíduo.

Por torpeza mental que pudieras padecer, abrigamos la persuasión absoluta, de que has de comprender sobradamente la razón que nos asiste en el pleito famoso de las aguas que con el Ayuntamiento sostenemos.

De aguas, hemos de seguir hablando hasta año nuevo, y te brindamos hoy nuestra información de segunda plana, seguros de que han de merecer tu aprobación tanto esta como las sucesivas, si eres amante del bienestar y de los intereses generales del pueblo en donde vives.

De Subsistencias

Otra vez más, y aprovechando las miradas del Directorio Militar hacia Marruecos, pretenden hacer su agosto los acaparadores sin conciencia, burlando las disposiciones de las Comisiones provinciales y locales de Abastos, que tienden a abaratar los artículos de primera necesidad.

Vemos con dolor que por tales procedimientos, difícil va a ser contener las justas protestas de los ciudadanos que ya no podemos comer.

Lea V. «El Ideal»

todos los sábados

dinarias que la Junta Directiva juzgue precisas o lo pidan con su firma 25 socios de número.

Artículo 34. La Junta Directiva presentará a la aprobación de la Sociedad, las cuentas y gastos habidos durante el año.

CAPITULO X.

DISPOSICIONES TRANSITORIAS.—DISOLUCIÓN DE LA SOCIEDAD

Artículo 35. Cuando la Asociación inter venga en Tribunal de arbitraje, este se constituirá con el Presidente, Secretario y Procurador de la Asociación.

Artículo 36. La Asociación no prestará ayuda a los inquilinos que no paguen el alquiler estipulado, destrocen de propósito la habitación o la destinen a usos inmorales.

Artículo 37. Esta Asociación no podrá disolverse, siempre que haya 50 socios de Número que quieran continuarla.

Artículo 38. En caso de disolución se procederá al nombramiento de una Comisión liquidadora, que en el término improrrogable de un mes convertirá en efectivo todo lo existente,

y las que la directiva celebre en el domicilio social.

3.º Ordenar todos los pagos e ingresos de la Asociación, firmando con su V.º B.º los correspondientes libramientos y cargaremos.

4.º Decidir todos los asuntos en que no sea posible o conveniente aguardar la reunión de la Junta directiva, a la que dará cuenta de sus decisiones en la primera sesión que aquella celebre.

5.º Firmar las exposiciones y documentos que dirija la Asociación, suscribiendo las actas de las Juntas, tanto directivas como generales que bajo su presidencia se celebren.

6.º Firmar con su V.º B.º los Balances de cuentas que suscribirán también el Tesorero, Contador y Secretario.

El Vice-Presidente le sustituirá en cualquier caso de enfermedad o ausencia, o por expresa delegación en cualquier asunto.

CAPITULO VIII

OBLIGACIONES DEL SECRETARIO Y DEL TESORERO

Artículo 30. Serán cargos del Secretario:

1.º Redactar las actas de las sesiones de la

LA INFLUENCIA DE LAS AGUAS

¡Ya tenemos agua!

Afirmábamos en nuestra última información, que al comenzar esta semana habría *agua* en abundancia, y no se debe el acierto (como pudieran sospechar los *paniguados*) a presentimientos de cambios atmosféricos ni a consultas del eterno y famoso calendario zaragozano.

Tal es nuestra influencia en los espacios siderales (en alguna parte habíamos de tener influencia, ya que en el globo terráqueo solo la tienen los *aguarones*) que Marte nos guió el ojo, como diciendo: ¡Ya Neptuno se encargará de arreglaros eso del agua.

Y en efecto. Febo recogió su luciente cabellera y huyó avergonzado ocultándose en las nubes, para que éstas se descompusieran y aumentaran el caudal del río Arlanzón y demás afluentes, que contribuyen a mitigar la sed de los burgaleses.

Paraguas y *enaguas*, lucieron de lo lindo. ¡Y eso que no llovió todo lo que nosotros quisiéramos!

Con estos *aguaceros* a punto estuvieron de *aguarse* las fiestas de *Salas* y *Lerma*, un tanto desanimadas, aunque animados estaban los campesinos por la llovizna benéfica que *VINO* a refrescar a la tierra, facilitando las labores agrícolas.

En defensa del derecho

Como no podía ser por menos, coincidió la llegada del agua, con la iniciación de nuestros primeros trabajos para entablar el pleito contencioso-administrativo, que promete dar bastante juego, según autorizadas opiniones de doctos juristas.

La Asociación de Inquilinos de Burgos, acude una vez más a los tribunales de Justicia a sostener un derecho, vulnerado por una Corporación oficial, pero esta vez llega ante los representantes de la judicatura ostentando con altivez la bandera sacrosanta de la verdad ultrajada en cuyos venerandos pliegues se cobijan los unificados pensamientos de todo un pueblo, huérfano de representantes en las altas esferas.

Gratitud profunda guardamos hacia cuantas entidades nos brindan apoyo en la noble causa que con tesón defendemos, pero sin que ello represente alarde alguno de jactancia, solos queremos continuar el pleito, reservando esas fuerzas para oportuna ocasión, ¡que todo se andará!

Al pueblo de Burgos

Aunque de antemano sabemos que todos cuantos pensáis sin egoísmo, estais por fuerza identificados con

nuestra campaña, queremos seguir hablando con toda claridad en materia de aguas, para convencer a todos del perjuicio enorme que para los intereses vecinales y municipales, supondría llevar a la práctica las absurdas tarifas votadas por el Ayuntamiento de Burgos.

Es tan grande el exabrupto, que de ello están a estas fechas convencidos los propios concejales que en pró de tal aumento han votado, y de algunos sabemos que si fuera posible la rectificación del juicio, gustosos habrían de hacerlo, sin temor a lesionar intereses creados a favor de tercero, supuesto derecho que solo existe en el magín del alcalde, y no sabemos si en el de algún concejal amigo suyo, (aunque mucho lo dudamos).

Ya hemos dicho que el milagro de las aguas de Burgos, había de consistir en hacer ver, a los ciegos, y oír a los sordos, y si conseguimos acreditar el remedio curativo, entonces sí que van a *llover* a centenares los *miopes* y de *tenientes* desahuciados por la ciencia médica.

El sábado seremos más explícitos. ¡Prepárate a pesar razones y a contrastar fechas y datos!

Lo esperábamos.

Al acudir el domingo 31 del próximo pasado a la Asamblea que inicia por la Asociación de Inquilinos y que había de tener lugar en el salón de actos de la Cámara de Comercio, para hacer frente al problema de las aguas creado en Burgos por la incapacidad de la Corporación municipal, nos suponíamos que por ser intereses creados para ellos no acudirían a la citada Asamblea los señores presidentes de la Cámara de Comercio, Cámara de la Propiedad, Cámara Agrícola y Asociación Gremial Mercantil.

Por esa razón (infundada) que exponemos, cuando en cumplimiento de nuestro deber nos personamos en el salón, de donde según sus iniciadores y nosotros mismos creíamos que saldría la protesta unánime de todos los congregados contra el vergonzoso asunto de las aguas, que en trance tan precario y apurado ha colocado a todos los habitantes, no sufrimos ninguna decepción al notar la ausencia de los cuatro señores ya citados. (Lo esperábamos).

Lo que sí nos causó una verdadera pena, fué el que tampoco tuviese una representación en la susodicha Asam-

blea la Confederación del Círculo Católico de Obreros, y nos causó esta pena y amargura la ausencia de esta representación, no porque nos una a nosotros (¡Dios nos libre!) ningún vínculo de amistad ni mucho menos, sino porque siendo los obreros los que más de cerca sufrimos lo mismo las consecuencias en este caso, como otros muchos, debiéramos de ser, a nuestro juicio, los primeros en salir a la defensa de los intereses de todos nosotros (como estos lo son) militáramos en el campo político o social que militáramos.

Pero claro está. Teniendo en cuenta que la *cabeza* visible del Círculo Católico es sin duda alguna la mayor responsable del asunto de las aguas, ahí se explica que los obreros *que están a sus órdenes* no fuesen a protestar del acuerdo tomado en el Municipio, siendo Alcalde accidental quien es a la vez Secretario general del Círculo Católico.

De haber acudido, estamos plenamente convencidos de que se hubiesen inclinado en sentido contrario al criterio que sustentábamos todos los hombres, que libres de trabas y siempre obrando con rectitud en bien de los intereses generales, lo hubiéramos hecho.

¡Como hubiesen sido citados para alguna elección de Vocales obreros, para algún organismo de carácter social, bien podemos asegurar que no solamente hubieran acudido en gran cantidad, sino que también hubieran *chillado de lo lindo* por ganar la elección a sabiendas de que ninguna labor práctica en pró de los de su clase iban a realizar!

Mas no por eso debe, a nuestro juicio, la Asociación de Inquilinos retroceder un paso en la obra tan grande como noble que ha emprendido en bien del pueblo burgalés, pues aunque no presten su concurso estos *que nada representan*, estamos convencidos de que tanto la opinión pública como todas las personas sensatas, estarán al lado de ella hasta conseguir el fin que persigue.

Por nuestra parte puede estar segura la Asociación de Inquilinos que tanto en este asunto como en los que se la presenten de ésta o análoga naturaleza, estaremos a su lado en cuerpo y alma prestándola nuestro pequeño valer y concurso.

Jerónimo Carballera

Presidente de la Federación local de Sociedades Obreras

Suscríbase V. a «El Ideal»

1'50 ptas. trimestre.
Los pagos adelantados.

Cunde el entusiasmo por la campaña



Está en la memoria de todos el primer Ayuntamiento constituido por el Directorio.

La suerte ciega llevó al codiciado puesto a personas no acostumbradas al torneo de la palabra, exentas de picardía política y dispuestas, por ende, para entrar en los asuntos a la pata llana, como suele decirse.

—Señores, se nos ha ofrecido una compra magnífica; la Casa del Cordón: amplísima, artística, histórica... el Ayuntamiento no puede consentir que caiga en manos extrañas.

—¡Magnífico!

—Pero es el caso que no tenemos dinero...

—¡Ah!... ¿de dónde lo sacaremos?

—Pues, señores, podemos sacarlo de un empréstito pagadero a los 25 ó 30 años.

—¡Admirable idea!

—Y, señores, si fuese necesario venderíamos algún trasto de casa, el edificio Teatro, por ejemplo.

—No se nos había ocurrido!

—Y como el asunto es urgente...

—Se aprueba por unanimidad.

Al circular la noticia una nube de tristeza cubrió a todo un barrio (por que un barrio se cobija en esa casa) de esa tristeza que engendra el tener que lanzarse en estos tiempos en busca de techo que cobije.

Algún periódico rompió lanzas defendiendo con entusiasmo la compra.

Muchos siguieron esa campaña con ira, con antipatía la mayor parte de los burgaleses a quienes no convenían, en las presentes circunstancias, las razones en que se apoyaban, llegando a crear en torno de los sostenedores una atmósfera, sin duda injusta, pero que nada les ha favorecido.

La campaña sobre el abastecimiento de aguas de «El Ideal» la siguen con interés todos los burgaleses, pocos en contra y en pró una inmensa mayoría, que cansados de la omnipotencia que la Compañía ha venido disfrutando deseaban que alguien levantara bandera para agruparse en torno de ella y que el último e inocente acuerdo entre el Ayuntamiento y la Compañía un pleito lo esclarezca.

PADILLA.

No basta oponerse....

Refiriéndose al asalto que a las arcas municipales preparaban los ediles catalanes, dice «Informaciones» lo que sigue:

«No deja de merecer atención periodística, y es además acreedor al aplauso público, el reciente acuerdo del Ayuntamiento de Barcelona rechazando la proposición que intentaba conceder dietas de 15.000 pesetas a los tenientes de alcalde y de 6.000 a los concejales jurados. De haber prosperado el asalto al Tesoro municipal barcelonés hubiéranse derivado de él funestas consecuencias. Rápidamente le habrían secundado otros Ayuntamientos catalanes, y en poco tiempo, porque las malas obras tienen irresistible fuerza expansiva, la iniciativa hubiera sido ley en todos los Concejos españoles. Los regidores castellanos, los andaluces, los levantinos, los gallegos, los extremeños, todos sin excepción, antes de un año pesarían sobre sus presupuestos municipales, y el cargo de concejal, como en muchas ocasiones lo ha sido por procedimientos sinuosos, francamente, sin tapujos ni velos, se habría convertido en un medio de vida contra el pueblo....»

Quienes hemos combatido con convencimiento y con empeño la concesión de dietas a los parlamentarios, ob-

teniendo siempre en nuestras campañas el estímulo de la aprobación y el aplauso populares, no podemos dejar de celebrar el acuerdo barcelonés. Hubiera constituido un abuso inculcable que la iniciativa prosperase. En todo momento sería ilícito y provocaría indignación que las mismas personas que habían de resultar favorecidas con el acuerdo fueran las que lo tomaran. Pero aún constituiría mayor escándalo que concejales que no son ni en apariencia obra de designación popular, sino que han sido llevados a los puestos que desempeñan por la dictadura que rige a España, con la esperanza de que secunden los móviles en que se fundó el golpe de Estado del año pasado, llevando a cabo acción de limpieza y de moralidad en los Concejos de sus pueblos, de sus villas y de sus ciudades, muy antes de haber realizado este empeño, pensasen y atendiesen a sus peculios particulares.

No basta oponerse a lo de las dietas, condenadas por todos los españoles.

Es preciso protestar para evitar que lleguen a ocupar esos cargos los semi-analfabets, como está ocurriendo ahora en los Concejos de la Nación.

Así nos luce el pelo, a los pobres habitantes del suelo ibero.

Con tanto adorno encumbrado ¿cómo es posible que España camine a colocarse en el puesto asignado por la Liga de las Naciones?

Cartas y consejos de mujer

Tengo un hermano que cuenta veintinueve años y yo creo que le falta el juicio. No quiere que salga de paseo, ni que me asome al balcón, ni que vista bien. ¡Oh, usted no podrá nunca imaginarse lo desgraciada que soy! Tengo dieciséis años y paso una vida muy desgraciada.—Teresa.

Discrepamos en opiniones, hija mía. Usted está convencida de que a su hermano le falta juicio, y yo creo, por el contrario, que su hermano es un chico muy juicioso y muy prudente, cosa difícil de hallar hoy. Opina usted que a su hermano le falta juicio porque la cuida y evita que sea usted una «chica a la moda», de esas que usan cabellera hombruna, toman aperitivos en los cafés, leen literatura muy libre, salen solas con sus novios, etc., etc. No, hija; usted está equivocada. Empezó por no olvidar que tiene usted tan sólo dieciséis años y que aún se halla en edad de asistir al colegio. ¡Y ya quiere usted vestir como visten las que andan por esas calles, dejando tras sí un rastro de comentarios malévolos, provocando una tempestad de requiebros y a las que no se sabe cómo calificarlas! ¿Vida desgraciada la suya? ¡No, no! No puede ser desgraciada la vida de una niña que tiene un hermano que vela por ella y sabe guiarla por el buen camino. ¡Agradézcale esa solicitud y quíerale mucho, porque bien se lo merece! Si supiera que andan por ahí tantos mocitos que no se preocupan de sus hermanas ni les importa nada de ellas....

María Luz.

Moisés Maroto Revuelta

Procurador de los Tribunales

Progreso, 17, 3.º, izquierda

BURGOS

Junta Directiva y General, llevando para ello los correspondientes libros autorizados.

2.º Redactar la Memoria anual de los trabajos practicados por la Junta Directiva, así como las exposiciones y demás documentos que sean cursados.

3.º Firmar con el Presidente los nombramientos de cargos, avisos, circulares, notas oficiosas para la Prensa, etc, dando de ello conocimiento a la Directiva, en la primera reunión que esta celebre.

4.º Dar asimismo cuenta de todo lo correspondiente a Secretaría y de todas las nuevas leyes y disposiciones gubernamentales que afecten a la propiedad, inquilinato, salubridad e higiene y cuantas materias interesen conocer a la agrupación.

5.º Convocar a las Juntas, cuando el Presidente lo ordene.

6.º Llevar un libro de altas y bajas de socios con la consiguiente separación de clases, y relación de sus domicilios.

7.º Contestar la correspondencia oficial y someterla a la firma del Presidente.

Artículo 31. El Tesorero tendrá a su cargo los fondos sociales, siendo responsable de ellos excepto en los casos de fuerza mayor, debidamente justificada a juicio de la Asociación, no conservando en su poder más cantidad que la estimada precisa para atender a los gastos ordinarios de cada mes, colocando el resto con anuencia de la Directiva en un Banco de la localidad.

Tan solo estarán facultados para hacer operaciones de ingresos y reintegros parciales, el Tesorero y el Contador.

Este se encargará de extender los recibos de cuotas ordinarias, conservando las mairices y llevando la contabilidad de la Asociación.

Artículo 32. Recibirá y pagará todas las cantidades correspondientes a la Asociación el Tesorero, previos los debidos libramientos que ha de autorizar el Presidente con su firma.

CAPITULO IX

DE LAS JUNTAS GENERALES

Artículo 33. Todos los años se celebrará una Junta General ordinaria, y todas las extraor-

Nunca encontrará V. ocasión mejor que ahora para adquirir pieles a precios increíbles. Medias seda torzal, completamente cerradas, 8'50 tres pares.

Casa Paco

Calle del Cid, 14

Pieles para confección y lanas infinidad de colores, encontrará V. en

Casa Paco

SOLUCION AL CONCURSO

U. P. N.

Cuando los caseros traten de aumentar las rentas, ¿qué debemos hacer los inquilinos?

.n.s P.g.r N.d.

Esta era la pregunta, y la respuesta solicitada, sustituyendo los puntos por las ocho vocales fugadas.

Muchos admiradores nuestros que ya conocían Nuestro Propósito Unico (N. P. U.)—al revés—se adelantaron a enviarnos soluciones tan pronto apareció el número 19 de «El Ideal», soluciones que por lo descabelladas no queremos reproducir, porque aunque revelan el agudo ingenio de algunos de sus autores, no había de permitirnos seguramente el censor.

El simpático limpiabotas Alfonso (Bornis) con su clarividencia acostumbrada, fué el que más se aproximó al tratar de dar en el «clavo» o de averiguar la «clave».

Dice el rey del betún (en todo hay jerarquías).—Cuando te suban la renta más de lo que marque la ley y el bolsillo. «Usted No Paga» (igual da que la P esté antes o después de la N).

Cosa de «Unos Pocos Necios» es esta majadería, y tanto como os las echáis de listos, no se os ocurrió a los «escribidores» de «El Ideal» en donde está la verdadera solución de todos los problemas.

Urnas Poder Nuevo

Esto si que tiene cinco letras cada palabra, y de peso que son todas.

Por lo demás, ofrecer unos dieces es de «Unos Plebeyos Novatos», porque está al alcance de todos, hacer ese sacrificio. Lo del billete, ya sería otra cosa, sobre todo si fuese de los del burro, porque ya se trataba de hacer «Un Pequeño Negocio». Podeis retiraros y rezar «Un Padre Nuestro» por los atontados como vosotros.

Hasta aquí, nuestro futuro colaborador, a quien disculpamos su desenfado, al igual que lo hemos hecho ya con otras no menos abultadas cabezas.

Desierto el concurso, quedan los premios dispuestos para ser ampliados en otro que con mayor oportunidad y salpicado de la gracia y sal de Alfonso, ofrecemos preparar.

Ya sabeis, inquilinos. Cuando traten de estafaros, burlando el R. D. de alquileres.

Unios pagar nadie.

Escritas las precedentes líneas, y cuando yo nos disponíamos a cerrar el concurso, declarando desierto el premio, llega a nuestro poder la única solución a la fuga de vocales, «Unios Pagar Nadie», de que resulta autor nuestro suscriptor don Saturnino Carcedo, que vive en la calle del Hospital de los Ciegos, número 17, Zapatería.

Y como en esta casa obramos con toda formalidad, no queremos privar al laborioso maestro de obra prima, de contemplar el billete ofrecido y disfrutar de los consabidos cien «dieces», invitándole a pasar por esta Redacción para recompensarle el trabajo de capturar las ocho vocales fugadas.

¡Que aproveche, amigo! ¡Y de salud sirvan!

Nuevo emporio de riqueza

El f. c. Burgos-Soria-Catalayud

El pasado miércoles fué día de júbilo para las provincias interesadas en la construcción de esta nueva red ferroviaria que ha de unir el mar Cantábrico al Mediterráneo, empalmando con las líneas Santander-Ontaneda y Catalayud-Valencia, ya en explotación.

Túvose noticia al mediodía de haber sido adjudicada la subasta a nombre de don Guillermo Solms, representante de las tres diputaciones castellanas y de la aragonesa, interesadas en la construcción de este ferrocarril estratégico, que según la Empresa concesionaria, trata de comenzar las obras con toda celeridad, por tres puntos a la vez, para conseguir que en cinco años se realicen las aspiraciones de los pueblos comprendidos en el trayecto, entre cuyas autoridades se han cruzado expresivos telegramas de felicitación, así como entre las citadas Diputaciones y Ayuntamientos, que se apresuraron a dar las gracias por sus buenos oficios a S. M. el Rey y al presidente del Directorio Militar.

Por lo que a nuestra provincia respecta, los importantes y ricos partidos de Villarcayo y Salas de los Infantes, tendrán comunicación directa con la capital, y esta debe prepararse para recibir el nuevo emporio de riqueza que puertas adentro se nos viene, por virtud de esta vía férrea, causa de tantos trabajos y desvelos, que por fortuna han cristalizado en risueña realidad.

¡A trabajar y a no dormirse, burgaleses! Es preciso preparar los planes para el futuro.

EL MUNDO AL REVÉS

Que anda al revés el mundo dudar no puedo: yo, que ando derecho, le tengo miedo; que andan patas arriba desde que él anda, así los que obedecen como el que manda.

Que va al revés el mundo lo dice todo: hay quien, *incomodándose*, busca *acomodo*: y hay quien entabla pleito por veinte reales, y ganándole, pierde diez mil cabales.

Conozco yo maridos bobalicones que en la mujer abdican los pantalones; y así, mientras la esposa se desafina, anda él *comineando* por la cocina.

Hay quien guía con riendas dos animales, siendo él quien necesita de los ronzaes; que si él fuera el guiado y ellos los guías, no hubiera más siniestros por esas vías.

Le pegan cuatro palos a un inocente, y encausan al herido por delincuente; y el agresor en tanto paga su escote andando por ahí suelto con su garrote.

Aquel que en cueros dejan cuatro ladrones, muere ante el juez prestando declaraciones; y los ladrones campan tan bien vestidos: ya lo dice la prensa: *no son habidos*.

Le digo a usted que es cosa muy divertida en mundo tan revuelto pasar la vida.

Y en la opinión de indianos también me fundo, que hallan lo mismo el *nuevo* que el *viejo* mundo.

EDUARDO BUSTILLO.

VISITE V. LA FOTOGRAFIA

ESPIGA

Santander, 12, bajo

De sociedad

Hemos tenido el gusto de saludar, al ilustre burgalés don Angel Barrera, gobernador general de la Guinea española, que tanto viene trabajando por la marcha administrativa de Fernando Póo y territorios de la región del Muni, en donde goza de merecido y respetable prestigio, por sus bondades y aciertos entre los indígenas de aquellas posesiones españolas.

De esperar es que el gobierno atienda las indicaciones del alto cargo que Barrera viene desempeñando fuera de la metrópoli y en beneficio de España.

Se encuentra en Burgos, con objeto de atender al restablecimiento de las heridas recibidas en el campo de batalla, durante las últimas operaciones de Africa, el joven teniente de las fuerzas de Regulares, don Luis Bargañete, hijo del Excmo. Sr. Capitán General de esta Región, don Ricardo, ex-Alto Comisario de España en Marruecos, que en compañía de los generales del Directorio, realizó el viaje a nuestra zona de protectorado para recoger al gallardo combatiente, al que deseamos un rápido y total restablecimiento, celebrando a la vez la mejoría experimentada por su señora madre, en la dolencia que la obligó a guardar cama por la impresión recibida.

Procedente de Santander y de paso para Catalayud, ha permanecido unas horas en Burgos visitando algunos de los principales monumentos, la notable e insigne escritora montañesa Doña Concha Espina de la Serna, a quien la ciudad de Santander, acaba de rendir un merecido homenaje, con asistencia de S. S. M. M.

A consecuencia de una angina de pecho, falleció el pasado sábado el coronel retirado del arma de Artillería,

BACHILLERATO

Conviene a todos enterarse del Bachillerato abreviado antes de matricular a sus hijos en ningún Centro.

Niñas que han hecho *cuatro cursos en dos años y la carrera de música*.

Mucha economía y grandes ventajas.

No cuesta nada informarse antes de matricularse.

Idiomas: *francés, inglés, alemán*. Clases especiales.

Todos sobresalientes en los últimos exámenes de latín.

GRAN COLEGIO CERVANTES.-San Juan, 63

Nuevo uniforme

En este año se dió nuevo uniforme, señalado en la Real Orden de 15 de Abril, y consta de casaca corta, calzón, chaleco y cuello blanco, vuelta, solapa y vivos verdes, con botón de oro.

1806.—Continúa el Regimiento prestando servicio en la Armada en diferentes cruceros y expediciones.

1807.—Terminadas las campañas marítimas, desembarca y guarnece a Cádiz, refundiéndose los tres Batallones en el primero, que en pie de guerra pasa a Extremadura, quedando el segundo y tercero en cuadro.

Invasión de Portugal

Los tratados con Francia, regida por el Emperador «Bonaparte», obligan a España a invadir a Portugal en unión del ejército francés, el que poco a poco y con tal pretexto, se fué apoderando de nuestras plazas fuertes, como apoyo a sus fuerzas, que con las nuestras atraviesan la frontera portuguesa, no

don Aniceto González y F. de Cenzano, a quien rindieron honores en la fúnebre comitiva, fuerzas del 11.º Regimiento ligero de Artillería y la Banda de Música del Regimiento de San Marcial.

A su familia envía el «Ideal» su sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Caja Mutua Popular

Sociedad Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Domicilio Social: Gran Vía Layetana 11. Barcelona.

Operaciones para sus socios.

Inspector para la provincia, Francisco Calvo Delgado, Trinidad 20, 2.º Burgos.

Confitería y Ultramarinos finos

LEÓN TUDANCA

Plaza Mayor, 1.—Teléfono, 196

Visitenos y quedará altamente complacido, por la fina y esmerada elaboración de todos nuestros artículos.

RELOJERIA MODERNA

FÉLIX ALARCIA

PLAZA MAYOR, 9.—BURGOS

Visite V. esta casa y hallará bonitos objetos artísticos para regalos. Optica, bisutería.

Relojes y composturas garantizadas.

SASTRERIA

C. VELASCO

Plaza Mayor, 10, 1.º.—BURGOS

Lecciones de corte por varios sistemas

CASA DE VIAJEROS

LA ANTONIA

Habitaciones independientes. Pensión económica. Esmerado servicio.

Alonso Martínez 1, 1.º.—BURGOS

Imp. Marcelino Miguel

Folleín de «El Ideal» (13)

REGIMIENTO DE BURGOS

Combate naval de Finisterre

1805.—Embarcado el Regimiento en los buques de la escuadra, a las órdenes del Almirante don Federico Gravina, se hace rumbo hacia el cabo de Finisterre en unión de la escuadra francesa que mandaba el Almirante Villeneuve, y se avista el 22 de Julio con la escuadra inglesa, entablándose rudo combate en el cual los nuestros «se baten como leones.»

Batalla naval de Trafalgar

Regresa a Cádiz la escuadra y con ella el ya marino Regimiento que en 21 de Octubre toma parte integrante en el glorioso combate de Trafalgar.

Eran las doce cuando los ingleses dirigen viento en pompa, sus barcos contra los de la escuadra combinada, la que maniobraba tan torpemente por efecto de las órdenes del Almirante Villeneuve, que hizo prorrumpir al «Brigadier Churruca» gloria de nuestra marina, en estas palabras: El General francés no conoce su obligación». Atacan con furia los ingleses el centro de la línea franco-española, que combate interpolada y sin cohesión, y hasta la noche dura el terrible combate.

De los ingleses muere su «Almirante Nelson» y son destruidos varios de sus navíos; pero los nuestros debilitados por la cobarde defección de los franceses a las órdenes de «Dumanoir», que se retira sin combatir van cayendo uno a uno, después de heroica lucha y terrible resistencia.

«Alcalá-Galiano» sobre la cubierta del «Bahama», grita a los soldados: «Señores, haced cuenta que esa bandera está clavada y con ella en el palo baja al fondo del mar sin rendirse.

«Churruca», en el «San Juan Nepomuceno» combate contra seis barcos, que tocando las bordas con el suyo no se atreven a entrar al abordaje; sucumbe el jefe por sus heridas, el buque está desmantelado, ya no existe personal que lo defienda, y los seis jefes de los navíos ingleses ponen el pie en cubierta y se disputan el rendimiento. »¿A quién se rinde el «San Juan»? preguntan. «A todos—responde el guardia marina, único que quedaba;—porque a uno solo jamás se hubiera rendido nuestro buque.»

«Gravina» lucha rudamente en el «Príncipe de Asturias», y gravemente herido, viendo la imposibilidad de contener el desastre, iza señal de retirada y vuelve a Cádiz; sin persecución del inglés, destrozado también cruelmente.

¡Gloria inmarcesible a los **HÉROES!**
¡Gloria a los «infantes de Burgos» que sucumbieron en tan terrible jornada.



Para fotografías de asuntos de actualidad, para revistas «Espiga», Santander, 12, teléf. 585. Se reciben avisos para toda clase de trabajos fuera de Galería

Santander, 12. bajo.

Línea de Omnibus automóviles de Burgos a Ontaneda y viceversa

en combinación con el ferrocarril de Ontaneda a Santander
Salida de Burgos a las 7:45 de la mañana
Llegada a Ontaneda « 13:30 « tarde
A Santander a las 16:30 «
Salida de Ontaneda 10:00 de la mañana
Llegada a Burgos 16:30 « tarde

Administración
LIBRERIA INTERNACIONAL
Vitoria, 2

Almacén de carbones de Asturias

CAMINO DE LA PLATA
Precios especiales por vagones y toneladas.
Avisos de venta: San Lorenzo, 38 (Salchichera de Manuel Sánchez); teléfono 173.

Gran Restaurant Hotel La Vascongada

PROPIETARIO
CEFERINO SOL
Almirante Bonifaz, 16 y 18
Teléfono, 172 BURGOS
Hay coches a todos los trenes.

Eclipse

La mejor crema para limpiar y conservar el calzado

BAR ESPERANZA
Adrián Arnaiz
Huerto del Rey
(junto al Arco del Pilar)

Automóviles de alquiler
conducidos por su propietario
Pascual Lezcano
Sanz Pastor, 4, 2.º Telf. 591

Calzados **RUIZ**
AL POR MAYOR Y MENOR
Moneda, 4 y A. Bonifaz, 5
Teléfono, 503

BAR ESPAÑA
SIEMPRE MARISCOS FRESCOS
APERITIVOS Y LICORES
Lain-Calvo, 17 Teléfono, 310

El Paraiso

Tejidos y confecciones

GRANDES NOVEDADES

Plaza Mayor, 23 y 24
y Almirante Bonifaz, 2

BURGOS

ROYALTY
GRAN CONFITERIA
PASTELERIA
Y REPOSTERIA

Doroteo Ibáñez
Cid, 5 BURGOS

HOJALATERIA
Ladislao Merino

Luz Paz, a base de gasolina.
Lo mejor y más práctico para el campo.
Ideal sustitutivo de la eléctrica.
SANTANDER, 1
(CASA DEL CORDON)

Centro Electrotécnico
Todo lo concerniente a electricidad
PALOMA, 14 Y 16

Manufactura de objetos de mimbre y junco
F. CEBRIÁN
LAIN-CALVO, 30 BURGOS

P. RODRIGUEZ
RELOJERO
Especialidad en composturas de relojería y gramófonos
Gran surtido en relojes de todas clases y marcas
PALOMA, 2 Y CID, 16 BURGOS

Clínica Odontológica y Laboratorio Dental
de D. FEDERICO FRANK, Doctor méd. den. alemán
y D. JOSE JARAMILLO, odontólogo y ex-ayudante del Dr. Aguilar, de Madrid
Gabinete en Madrid: S. Marcos, 37.-Gabinete en Burgos: A. Bonifaz, 11, duplic.º
Horas de consulta: De nueve a una y de tres a siete

GRAN CORSETERIA
SANTA RITA
MERCADO, 18
BURGOS

RESERVADO
LA EXTREMEÑA
Salchichera de Manuel Sánchez
San Lorenzo, núm. 36
Teléfono, 173



GRAN FABRICA DE MUEBLES
"LA VELOZ"
VICENTE L. PAVON
Fábrica. Carretera de Madrid, 5
DESPACHO Y ALMACEN: NUÑO RASURA, 4
BURGOS



GRAN TINTORERIA
MOVIDA A VAPOR Y FUERZA ELECTRICA
JOSÉ MASIP
Tienda-despacho: Calle de Lain-Calvo, 31.—Talleres: Calle del Hospital Militar
TELEFONO 286
PRONTITUD :: ECONOMIA :: ESMERO

ASTRA EL REY DE LOS PERFUMES
DEPOSITO EXCLUSIVO:
EL BON MARCHÉ - Espolón, 6

LA MODA PARISIEN **Agustin Merino**
TEJIDOS Y CONFECCIONES
CID, NUM. 4

Fábrica de calzados
PACO
LOS MEJORES
Santa Agueda, 40
BURGOS

La Casa más surtida y que más barato vende en Burgos las camas y muebles, es sin duda alguna
LA GRAN BRETAÑA
VITORIA, 14.-BURGOS

Antes de comprar camas y muebles visite esta casa para convencerse de su baratura.
Fabricación especial de colchones metálicos.
Géneros de absoluta confianza.
Siempre grandes existencias.

¿Ha probado V. los Chocolates **CARTÓN?**
Pruébelos y se convencerá de que estos CHOCOLATES son los más puros, los más aromáticos, y los más económicos.
SANTANDER, 4 BURGOS
EXPORTACION A PROVINCIAS

Viuda de Losada
TALLER DE VACIADO DE TODA CLASE DE HERRAMIENTAS
Diego Porcelo, 1 BURGOS

J. Montes
Fotógrafo de la Real Casa
SAN JUAN, 63 ENTLO
TELEFONO 413
BURGOS

RESERVADO

Si quiere V. ganar dinero, anuncie en **EL IDEAL** Pida V. nuestra tarifa y verá el efecto que surte la propaganda